

SEGUNDA PARTE.

PARTE ECONOMICA.

VIAS DE COMUNICACION.

La facilidad de las comunicaciones es un factor de capital importancia para el desarrollo y prosperidad de los pueblos. Buen ejemplo de ello es nuestro País que, en consumo, producción, comercio é impuestos ha cuadruplicado su importancia en un cuarto de siglo, debido, aparte de la paz y una deligente administración, al extraordinario aumento y facilidad operado en las vías de comunicación.

Los millones que el Gobierno General ha gastado, y seguirá, tal vez, gastando en subvencionar ferrocarriles abrir puertos y canalizar ríos son como inyecciones de vida y fuerza en el movimiento productor y comercial del País.

Sin vías de comunicación convenientes y apropiadas, el mercado de los productos es, por decirlo así, minúsculo, el comercio tiene muy estrechos horizontes y las industrias carecen de aliciente para establecerse y desarrollarse; al paso que habiendo vías de comunicación fáciles, baratas y prontas, el mercado se ensancha, el comercio toma un vuelo y extensión inusitados y la industria lanza á todas partes sus manufacturas como el corazón la sangre y la vida á todas las partes del organismo: así se realiza la prosperidad económica que es para los pueblos no sólo elemento de bienestar material, sino también de fuerza, de orden, de ilustración y de moralidad.

La Naturaleza no ha favorecido á Nuevo León en este

respecto (el de las vías de comunicación): ninguno de nuestros ríos es navegable ni aún en pequeña escala, y las vías fluviales que son las más fáciles y baratas no existen en el Estado. La falta de costas es otro elemento natural desfavorable para Nuevo León en el asunto á que nos referimos.

Por el contrario, la parte Sur del Estado es en extremo montañosa y las vías de comunicación en ella, difíciles, tardías y costosas, comparables apenas á las que casi conservan aisladas del resto del País ciertas regiones de la costa del Pacífico. Ello ha hecho que tales pueblos del Estado, por otra parte ricos en minas, maderas y diversos productos, no hayan sacado de sus elementos naturales todo el provecho y riqueza á que en otras circunstancias habría dado lugar el impulso progresivo que en lo general se ha experimentado en el resto de esta Entidad Federativa.

La región Norte, Este y Centro del Estado, por lo llano del terreno, se presta admirablemente para la comunicación de los pueblos y el intercambio de los productos: no hay una Cabecera de Municipalidad, ni una Hacienda ó Rancho que no se comuniquen con los vecinos por medio de vías carreteras que el Gobierno del Estado y los municipales procuran mantener siempre en condiciones propicias para el tránsito. Aún en el Sur hay, hechas á todo costo, á través de las montañas, vías carreteras entre Montemorelos y Rayones, en construcción de Linares á Galeana, y ya establecidas entre Iturbide, Galeana y Dr. Arroyo, de éste último á Zaragoza, &c.

Ampliamente compensada queda ésta dificultad de comunicaciones en reducida extensión de terreno, con la abundancia de ferrocarriles en el resto del Estado.

En efecto, Monterrey es uno de los centros ferrocarrileros más importantes del País: llegan á esta Capital el Ferrocarril Nacional de México, el Central Mexicano, el Internacional y el de Monterrey á Matamoros.

El Ferrocarril Nacional Mexicano liga á Monterrey con la Capital de la República y Laredo Texas, y tiene en el Estado como estaciones principales: Lampazos de Naranjo, Bustamante, Villa-Aldama, Salinas Victoria, Monterrey, Santa Catarina y García. Además, San Nicolás de los Garzas, Ciénega de Flores, Sabinas Hidalgo y Garza García, por estar muy próximas á estaciones de este ferrocarril, quedan ligadas por medio de él á la Capital del Estado.

El Internacional pasa por las Municipalidades de Esco-

bedo Carmen, Abasolo, San Nicolás Hidalgo y Mina; y el de Matamoros á Monterrey, por las de Pesquería Chica, Los Herreras y Los Aldamas.

El Ferrocarril Central va por un lado á Tampico y por otro á Torreón, donde entronca con líneas que parten para Durango y Chihuahua. En Nuevo León toca las Municipalidades de Juárez, Cadereita Jiménez, Gral. Terán, Montemorelos y Linares, sirviendo al mismo tiempo para comunicar con la Capital del Estado los Municipios de Hualahuises Rayones é Iturbide, y en parte también á los de Aramberri y Galeana.

Haciendo un resumen de lo anterior, resulta que están comunicados directamente por medio de ferrocarril con Monterrey las siguientes Municipalidades: Lampazos de Naranjo, Bustamante, Villa-Aldama, Salinas Victoria, Garza García, Santa Catarina, García, San Nicolás de los Garzas, Cadereita Jiménez, General Terán, Juárez, Montemorelos, Linares, San Nicolás Hidalgo, Gral. Escobedo, Carmen, Abasolo, Mina, Pesquería Chica, Los Herreras y Los Aldamas; y comunicadas indirectamente por su proximidad á alguna de las Municipalidades dichas ó á estaciones secundarias de los ferrocarriles mencionados, Cerralvo, Hualahuises, Rayones, Iturbide, Aramberri, Galeana, Sabinas Hidalgo, Ciénega de Flores, China, Dr. Coss y Gral. Bravo.

Si además se tiene en cuenta que ciertos Municipios por estar muy cerca de Monterrey (á dos ó tres horas) casi no necesitan esa comunicación directa como Santiago, Guadalupe, Apodaca, Zuazua, Marín, Higuera y Dr. González, tenemos que las tres cuartas partes de los pueblos del Estado comunican fácilmente con Monterrey, que es el centro industrial, económico y comercial más importante de la frontera, y recibe de ello los beneficios consiguientes para el fomento de la riqueza de cada uno de ellos en particular.

En Monterrey, hay un ferrocarril local que va á los minerales de San Pedro y San Pablo, llamado Ferrocarril Terminal, y en Villa-Aldama otro Ferrocarril minero que va desde la Hacienda de Guadalupe á Minas Viejas, en el mismo Municipio. Este Ferrocarril ha sido considerado por personas entendidas como una obra atrevida y notable de ingeniería.

Hay en esta Capital un sistema completo de tranvías eléctricos que ponen en fácil y pronta comunicación con el

Centro de la Ciudad y la Estación General de los Ferrocarriles, todos los barrios de la Ciudad, abarcando una extensión de 34 kilómetros de vía por la que circulan 41 coches para pasajeros con un movimiento medio mensual de 230,800 personas.

Esta empresa ha sido establecida recientemente con un capital de dos millones doscientos mil pesos.

El ramo de Correos funciona normalmente, habiendo oficinas establecidas en todas las Municipalidades del Estado y Agencias postales en las Hdas. de mayor importancia. La Oficina principal establecida en Monterrey, tiene un gran movimiento, tanto en lo que se refiere á la expedición y pago de giros como en lo que toca á correspondencia, bultos postales y publicaciones periódicas.

Uno de los servicios mejor organizados y de que con justicia está orgullosa esta Capital es el servicio telefónico, tiene esta Oficina una red de dos mil cuatrocientos kilómetros con mil cuatrocientos setenta y un aparatos y una entrada mensual de seis mil pesos.

Además de la comunicación interior se ligan con Monterrey por medio de este servicio las Municipalidades siguientes: Linares, Montemorelos, Cadereita Jiménez, Apodaca, Santiago, Allende, Pesquería Chica, Gral. Zuazua, Higuera, Marín, Dr. González, Guadalupe, Santa Catarina, Garza García, Las Fábricas «El Porvenir», «La Fama», y «La Leona», San Nicolás de los Garzas, Abasolo, San Nicolás Hidalgo, Mina, Hualahuises, Juárez, Gral. Escobedo, Carmen, Gral. Terán, Las Haciendas de Aguafría, Zacatecas, Santo Domingo, y todas las que corresponden á la Municipalidad de Monterrey. Las Municipalidades de Iturbide y Galeana se comunican también telefónicamente con Monterrey por intermedio de la Oficina de Linares.

Los telégrafos federales tienen en esta Capital una Oficina Central que la pone en comunicación con todas las poblaciones importantes del País. En el Estado hay oficinas secundarias por la vía de Matamoros en Cadereita Jiménez y Cerralvo, por la de Victoria en Montemorelos, Linares y Dr. Arroyo, y por la de Laredo en Villa-Aldama y Lampazos. Por otra parte se comunica con la Capital del vecino Estado de Coahuila y con diversas poblaciones importantes del mismo como Ciudad Porfirio Díaz, Monclova, Múzquiz, &

Además, los ferrocarriles tienen sus telégrafos propios

que con frecuencia utilizan los comerciantes y el público en general, para comunicarse con los lugares que se encuentran sobre las diversas vías férreas.

AGRICULTURA

La Agricultura es la base del bienestar económico de las naciones, la fuente primordial, la más segura y la única inagotable de la riqueza pública: todas las demás industrias y el comercio están sujetos á agotamientos, fluctuaciones y crisis que nunca llegan á afectar seriamente á un pueblo que saca del seno fecundo de la tierra la mayor parte de los elementos que para el sostenimiento de la vida necesita.

Hasta hoy, por razones que luego expondremos, nuestros hombres de negocios han encontrado más ventajoso é inmediatamente lucrativo el emplear sus capitales en empresas bancarias, industriales ó mineras antes que en la agricultura, que debería ser el cimiento, la piedra angular del desenvolvimiento progresivo iniciado en lo material desde que la República aseguró su paz interior. Al impulso de este importante ramo, complementando así nuestro progreso económico, tienden indudablemente los esfuerzos hechos y las medidas dictadas por el Gobierno Federal en los últimos tiempos.

En Nuevo León puede también esperarse mucho de la agricultura: el suelo es fértil, el clima apropiado para una gran variedad de productos, y cuando se apliquen grandes capitales á explotaciones de esta clase, se haga uso de los modernos métodos de cultivo y se introduzca la maquinaria como multiplicadora del trabajo del hombre, este ramo se colocará á la altura en que ya por fortuna se encuentra nuestra industria.

Las obras de irrigación se han limitado hasta ahora á las más elementales de tomas en los ríos en los lugares en que no presentan tales obras más costo que el de desviar las aguas para el correspondiente canal, que las lleva á las tierras inmediatas; pero la construcción de presas para la captación de las aguas que lastimosamente van á perderse al mar, en grandes avenidas durante las épocas de lluvia, la

elevación de este líquido para llevarlo á regar regiones distantes de las riberas de los ríos, el perforamiento de pozos artesianos y, en una palabra, todo aquello que significaría un esfuerzo formal para extender el área de cultivo está aún por hacer para nuestros agricultores.

Ello se debe á la situación especial en que se encuentra la propiedad territorial en el Estado: una tercera parte cuando menos del terreno pertenece á comunidades cuyos límites son por demás inciertos é inciertos también el número de herederos y la porción que cada cual representa en la propiedad común. Esto ha hecho que los poseedores no se resuelvan á emprender obras y costos en un terreno que no saben á quien ó á quienes pertenecerá en definitiva, y permanece sin rendir provechos efectivos una gran cantidad de tierra que en otras circunstancias sería grandemente productiva.

El Gobierno tiene ya en estudio la manera de suprimir esta desventajosa condición para la agricultura, por más que el problema se presenta como insoluble, y hay que esperar que no muy tarde recibirá este ramo el mismo fomento y desarrollo que en la industria y el comercio se ha verificado.

Con tendencia á ese fin el Nuevo Código Civil, que empezó á regir en Mayo de 1909, dió personalidad legal á las mayorías de las comunidades de tierras y aguas, personalidad de que antes carecían.

No obstante las generalidades expuestas, debemos decir que hay regiones de Nuevo León en que la agricultura revisita la mayor importancia: en las Municipalidades de Cadereita Jiménez, Villa de Santiago, Allende, Gral. Terán, Montemorelos, Linares, Hualahuises y el resto de la región del Sur del Estado, la agricultura por lo general se encuentra floreciente y es la base de la riqueza de los habitantes. Los productos de cultivo son más variados, las cosechas más abundantes y seguras, encontrándose allí las haciendas agrícolas de mayor entidad: En el resto de Nuevo León, sin dejar de ser la agricultura uno de los principales elementos de vida, ni los productos son tan variados y abundantes, ni las cosechas tan seguras, debido á la falta de aguas de riego, en algunas partes, y en otras á la facilidad con que se agotan las existentes cuando no hay lluvias durante el año.

En la parte que trata de las producciones vegetales en general pusimos una lista completa de las diferentes produc-

ciones del Estado: hablaremos aquí solamente de aquellas que se cultivan en cantidad suficiente para constituir objeto de lucro:

En 1907 había en el Estado 544 haciendas agrícolas, 1694 ranchos en los que se mezcla la agricultura á la cría de ganado y 2,732 laboríos.

Se cultivaron como tierras de riego 77,359 hectaras, de temporal 124,637, y quedaron cerradas como terreno de labor sin cultivo 155,076 hectaras.

El terreno destinado á pastos ó agostaderos se calculó en tres millones quinientos veinticinco mil doscientos cuarenta y un hectaras (3.525,241 hec.) y el ocupado por los bosques en 670,023 hectaras.

Estas extensiones de terreno, como puede verse fácilmente, comprenden apenas la mitad del territorio aproximadamente y puede calcularse que en el resto, ocupado en gran parte por las sierras, hay bosques y maderas en abundancia, aparte de servir también como agostadero; pues hay ciertas regiones en que las serranías son los mejores lugares para la cría de ganado, sirviendo de refugio en épocas de sequía para los semovientes que se crían en la llanura.

Se dedican en Nuevo León á las labores agrícolas y del campo 29,690 individuos que disfrutan como jornal mínimo 50 centavos y como máximo un peso.

Las producciones y cultivos más importantes son: maíz, caña de azúcar, frijol, cebada, trigo, camote, papa, ixtle y maguey.

En el año de 1907 hubo en este respecto la siguiente producción:

Maíz 343,527 hectolitros.
Piloncillo 10.693,330 kilogramos.
Ixtle de lechuguilla 2.507,406 kilogramos.
Frijol 8,501 hectolitros.
Cebada 20,533 hectolitros.
Camote 320,500 kilogramos.
Trigo 1.054,100 kilogramos.
Papa 62,630 kilogramos.
Mezcal de Maguey 6,608 hectolitros.

Estas y otras producciones con un valor aproximado de \$3.500,000.

No obstante que los agricultores en lo general manifies-

tan en sus productos una parte que bien puede llamarse mínima de lo que realmente producen, tomamos de la Memoria General del Gobierno publicada en 1907 los datos siguientes que corresponden al año de 1906.

Valor de las principales producciones agrícolas.....
.....\$5,981,228.00
Frutas	220,828.00
Legumbres y Hortalizas.....	108,081.00
Maderas exportadas.....	434,120.00
Producción total.....	\$6,744,257.00.

DE LA NARANJA

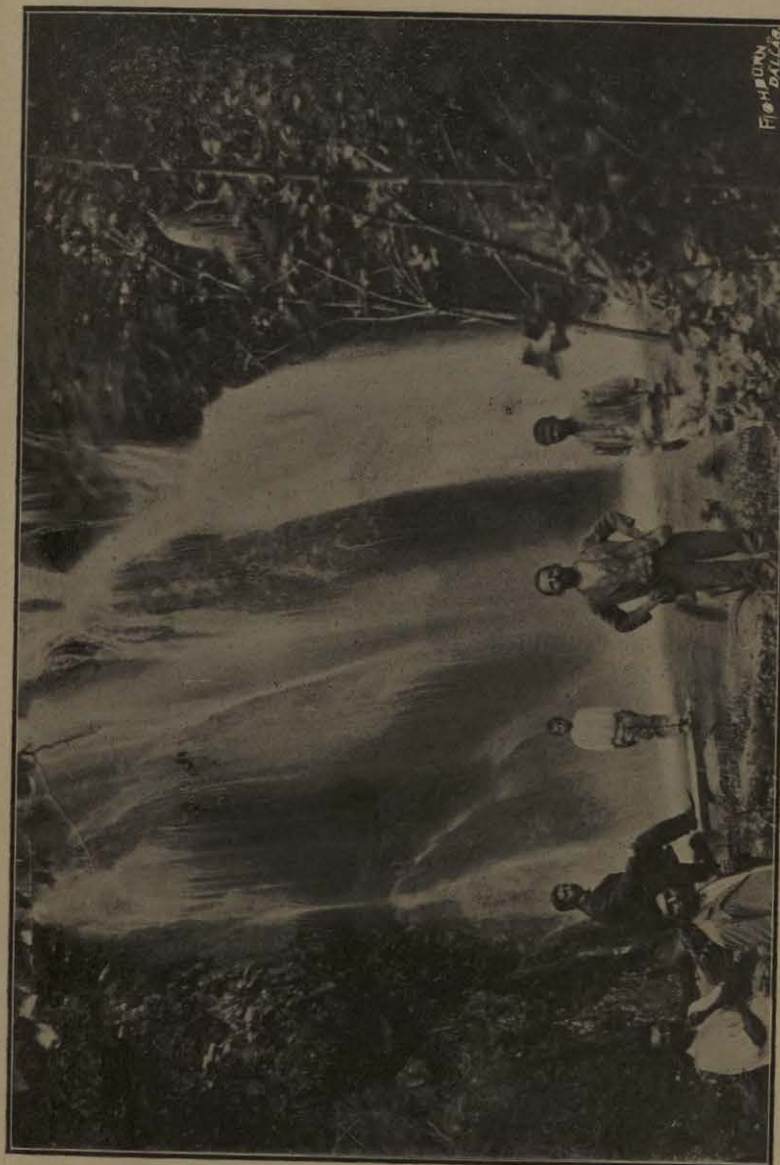
Entre los productos agrícolas del Estado, ha sido objeto de una particular atención y empeño de parte de nuestros agricultores la naranja, fruta que tiene muy extensa demanda tanto en el mercado local como en los Estados Unidos y el Canadá.

La naranja propia de nuestros climas resultaba inferior á la producida en Alta California y la Florida, así por su calidad cuanto por la dificultad para conservarla por largo tiempo en buenas condiciones de consumo.

Ahora, los agricultores que han hecho de este cultivo una especialidad se han dedicado á la plantación de variedades importadas de este fruto, y mucho más, al injerto de estas variedades en árboles del País de los llamados naranjos agrios. Con ésto han conseguido mayor prontitud en el beneficio sin que la calidad de la fruta resulte inferior á su similar de los Estados Unidos.

La región del Estado en que de preferencia se dedican al cultivo de la naranja es en la falda oriental de la Sierra Madre, en la Villa de Santiago y Municipalidades de Allende y Montemorelos, muy especialmente en esta última.

Pero no se puede considerar reducida á tan estrecha región la zona propicia para la producción del valioso fruto; empieza á extenderse en Linares, Gral. Terán, Dr. González, Monterrey, y muchas otras Municipalidades en que, la sim-



CASCADAS CERCA DE LA HDA. DE VISTA — HERMOSA EN LA FÁBRICA DE "EL PORVENIR."

ple tierra de labor cuando hay el agua necesaria se presta perfectamente para el cultivo.

Por ahora las plantaciones más importantes se encuentran en Villa de Santiago y Montemorelos.

Ordinariamente se plantan los árboles á una distancia de seis á ocho metros, según la fertilidad del terreno, y empiezan á producir á los tres ó cuatro años si han sido injertados y á los siete ú ocho si se han plantado directamente, costando por término medio setenta y cinco centavos la plantación ó injerto de cada uno.

La cosecha empieza en Octubre y acaba en Marzo ó Abril; cada árbol produce de dos á tres mil naranjas que se venden desde á ocho pesos el millar, las de menor tamaño, hasta treinta pesos las mayores.

Así, pues, en una hectara de terreno caben 250 árboles que, á dos mil naranjas cada uno dan un producto de treinta y seis pesos por árbol ó sea ocho mil cuatrocientos pesos por hectara, con un costo muy reducido para el cuidado y riego de la plantación, pues puede considerarse que, fuera de las épocas de pizca y poda de los árboles, un hombre solo puede atenderla. Aún reduciendo el producto á la mitad en previsión de años malos, el cultivo de la naranja resulta uno de los más seguros y lucrativos.

Los cosecheros de Villa de Santiago y Montemorelos están en posesión de todos los datos necesarios para cultivo tan importante, así en lo que se refiere á las variedades del fruto, injerto y plantación de árboles, riego, abonos que más convienen, manera de combatir las epidemias que sobre el naranjo pueden caer; están dispuestos á proporcionar dichos datos á todos los agricultores que los soliciten y puede asegurarse por ello que la producción y exportación de naranja será para Nuevo León una gran fuente de riqueza agrícola en lo futuro.

DEL MAIZ

Este cereal que es la base de la alimentación de nuestro pueblo se cultiva mucho en el Estado. A él se dedican una gran parte de las tierras de riego y absolutamente todas las tierras de secano.

En los años abundantes en lluvias la cosecha de maíz es tan considerable que alcanza por sí sola á valer millones de pesos, y da no sólo para el consumo local del artículo sino para exportar á otros Estados grandes cantidades.

El cultivo del maíz no requiere una tierra muy fértil y rica para rendir cosecha abundante cuando el año es bueno. En una hectara de terreno se puede levantar una cosecha de diez á quince fanegas que dan un valor de treinta á cuarenta y cinco pesos por hectara, pero para conseguir este resultado no hay que hacer más que arar el terreno y depositar el grano en la tierra (dos días de trabajo para un hombre y un par de bestias); cuando ha llegado más ó menos á la mitad de su desarrollo arrancar la hierba inútil y remover la tierra en derredor de la planta principal (cuatro días de trabajo para un hombre), corta y pizar después.

Para las regiones en que el terreno de labor es escaso no conviene en realidad este cultivo porque exige gran extensión para llegar á un rendimiento de cierta consideración; pero como en el Estado hay en abundancia tierras cultivables, la siembra de maíz constituye por sí sola como la mitad ó la tercera parte de los cultivos agrícolas. Las Municipalidades de Dr. Arroyo, Linares, Gral. Terán, Montemorelos, Allende, Villa de Santiago y Cadereita Jiménez, en la primera por sus extensísimos temporales (labores sin riego seguro), y en las otras por el riego abundante se produce la mayor parte del maíz de Nuevo León.

Cuando llegue el tiempo en que el terreno todo del Estado esté distribuido y acotado de una manera fija entre los propietarios y se hayan construido las obras de irrigación correspondientes, el cultivo del maíz será también abundantísima fuente de riqueza, por sí mismo y por lo que influye en la cría de animales domésticos, engorda de cerdos y fomento de la ganadería en general.

DE LA CAÑA DE AZUCAR

Esta planta, que se presta para tan variados beneficios como la fabricación de piloncillo, azúcar, conservas, aguardiente y alcohol, se cultiva en gran escala en el Estado en

todas aquellas regiones donde se dispone del agua necesaria para darle el riego frecuente y seguro que ella exige para su desarrollo.

El precio relativamente alto que de algunos años á esta parte ha alcanzado la panocha ó piloncillo, elaboración favorita de nuestros cultivadores de caña, ha hecho que se extienda cada día más en Nuevo León el cultivo de esta planta.

Puede decirse que, haciendo un lado el entusiasmo que ha despertado últimamente la naranja, la caña de azúcar comparte con el maíz la producción agrícola del Estado: En todas partes las plantaciones aumentan, los molinos adquieren cada día mayor importancia, se substituyen los molinos de bestias por los de fuerza hidráulica y de vapor, y se aplica el sistema de evaporadoras, mucho más rápido que el antiguo, para la cocción de la miel.

Una hectara de terreno bien regado, produce de ochenta á cien cargas de piloncillo que se venden desde doce hasta diez y ocho pesos carga, lo que da un rendimiento de mil doscientos á mil ochocientos pesos por hectara. Se ha calculado que para el agricultor cuesta el cultivo y elaboración de cada carga de piloncillo de cuatro á cinco pesos, quedando así para el cultivador una ganancia líquida de ochocientos á mil doscientos pesos por hectara.

DE OTROS CULTIVOS

Aparte de los anteriores hay en Nuevo León otros muchos cultivos que pueden, extendiéndose, influir grandemente en la riqueza agrícola del Estado.

En las Municipalidades del Sur, entre las diversas estribaciones de la Sierra Madre, se cultiva el trigo en cantidad considerable. En algunas de ellas, como en Aramberri, empieza á hacerse este cultivo en grande escala, empleándose maquinaria moderna para su beneficio.

La papa y el ixtle de lechuguilla son también en esos municipios fuente de vida y de bienestar para sus habitantes; aún se ha ensayado allí el cultivo del tabaco y en otras partes el del algodón con un resultado que augura para el porvenir el éxito más halagüeño.

En las Municipalidades del Este, en toda la región que el San Juan recorre, se cultivan en las riberas del río la sandía y el melón que dan á veces cosecha valiosa y abundante.

La comunicación fácil que entre esos Municipios y Monterrey estableció el ferrocarril de Matamoros ha hecho que encuentren mercado seguro los mencionados productos, que son ahora para esos pueblos y para su comercio ramo de grandes rendimientos y fuente de considerables recursos.

Todo lo dicho puede hacer que se infiera fácilmente que, si bien en nuevo León no es la agricultura un ramo tan floreciente como en otros Estados donde la Naturaleza ha sido pródiga en sus dones, hay aquí tierras fértiles en abundancia, clima apropiado para gran variedad de productos útiles, y empeño y dedicación de parte de los agricultores y del Gobierno para fomentar la Agricultura y llevarla á un grado de desarrollo tal, que llegue á constituir la base principal de la riqueza así pública como privada.

En la actualidad la corriente del capital empieza á tomar esa dirección y la inversión en negocios agrícolas y la compra de haciendas de cultivo se consideran ya como una de las maneras más ventajosas y seguras de colocar el dinero; Sólo hacen falta las obras de irrigación y la distribución fija de las tierras, cosas ambas á que se encaminan los esfuerzos del Gobierno y del pueblo.

GANADERIA

En íntima conexión con el ramo de que se acaba de tratar se encuentra el de ganadería y en gran parte se apoyan y completan recíprocamente.

Aunque no puede en éste lo mismo que en el anterior darse una idea verdadera de la importancia que reviste en el Estado, debido á la inexactitud de los datos que los mismos interesados proporcionan, sí puede decirse de una manera general que ha sido y es todavía una de las principales fuentes de vida y de trabajo para los habitantes de Nuevo León.

En el año de 1902, según una estadística publicada por la Secretaría de Fomento, había en el Estado 1.259,965 cabezas de ganado con un valor de \$ 3.393,922.00 aproximadamente.

Actualmente puede considerarse mucho mayor la cifra á este ramo correspondiente, así por el aumento natural del ganado cuanto porque el mayor precio que éste alcanza ha influído naturalmente en que se apliquen á la cría mayores capitales y energías.

Las especies representadas en las cifras de que antes se hizo mención son las siguientes:

Ganado vacuno.....	123,388	cabezas.
„ caballar.....	28,088	„
„ mular.....	7,514	„
„ asnal.....	15,969	„
„ lanar.....	151,526	„
„ cabrío.....	916,915	„
„ porcino.....	16,565	„

Nada diremos de las cuatro últimas especies porque la calidad de los ejemplares del Estado, por sus productos de toda especie han sido fuente de abundantes recursos para los ganaderos, y su fomento y desarrollo dependen solamente del creciente número de las mismas; pero sí merecen especial mención los esfuerzos que en los últimos años se han realizado para mejorar las especies de ganado vacuno, caballar y mular.

El precio alto que alcanzan ahora las mulas ha fomentado de tal manera el entusiasmo por aumentar la cría de estos animales y su alzada, que la cifra 7,514 de la distribución anterior puede decirse no llega ni con mucho á la quinta parte de las mulas que existen en Nuevo León.

En lo que se refiere al ganado caballar pasa otro tanto, hace 20 años el precio de un potro de regular alzada no pasaba de \$30.00 mientras actualmente vale lo menos el triple. De allí que los ganaderos que explotan este ramo hayan procurado incesantemente el mejoramiento del ganado por una acertada y constante selección de los individuos destinados á la procreación y por medio del cruzamiento con razas extranjeras de superior calidad.

En lo que toca al ganado vacuno, si bien para el destinado al rastro han permanecido las cosas en las mismas condiciones de antes, porque las vacas y novillos que en el Estado se producen y engordan no ceden por la calidad y cantidad de la carne á otras variedades de la especie; en lo que se refiere á vacas lecheras sí se han introducido y aclimatado

en Nuevo León numerosos ejemplares de razas de mejor calidad y se ha emprendido su propagación con actividad y empeño.

Está en proyecto el establecimiento de una casa empa-cadora de carnes y hay que esperar que ésto venga á dar un nuevo impulso á la industria ganadera del Estado: hay terreno y pastos suficientes para una numerosa población de animales útiles, la escasez de abrevaderos en tiempo de sequía empieza á ser remediada con la construcción de estanques y presas donde el ganado tiene el agua necesaria.

Por otra parte, el confinamiento de los ganados en terrenos cercados (potreros) que ofrecen mayor seguridad para su sustento, empieza á ponerse en práctica por nuestros ganaderos, evitando así la mortalidad y dispersión de los bienes de campo en épocas de sequía prolongada.

MINERIA

Aunque la riqueza minera de Nuevo León no es considerable, algunas circunstancias favorables de que se hablará en otro lugar, han hecho que este ramo adquiriera un desarrollo relativamente grande. La región que presenta mayores probabilidades de que haya en ella minas abundantes y ricas en la región del Sur, situada toda ella en la cadena principal y diversas ramificaciones de la Sierra Madre; pero hasta ahora ha permanecido casi inexplorada en ese sentido, pues la falta de un ferrocarril que la ponga en comunicación fácil y barata con la Capital del Estado ha hecho imposible la explotación de minas en dicha región.

En el resto del Estado los Municipios más ricos en minas son Monterrey, Cerralvo, Sabinas Hidalgo, Villa-Aldama y Lampazos; pero lo que da su mayor importancia minera al Estado de Nuevo León son las fundiciones de metales establecidas en Monterrey.

Estas industrias hacen que una gran parte de las acciones de minas de importancia ubicadas en los Estados vecinos y aún el Centro Directivo y de explotación de las mismas sea Nuevoleonés; no obstante estar el fundo minero en otro lugar.

Pero bajo el influjo benéfico de esta circunstancia favorable hase desenvuelto también la producción del Estado en este respecto:

En 1907 había en el Estado 61 minas en explotación abarcando una superficie de 2261 hectaras y con un producto en el año de \$1756,182.

Debe considerarse que en años anteriores la producción minera de Nuevo León fué mucho mayor; pero la baja última de los minerales plomosos y de zinc, que son los más abundantes aquí, dió origen á que multitud de minas cuyos productos no eran de una ley muy alta quedaran temporalmente paralizadas.

En efecto, la misma estadística nos muestra que había en ese año con los trabajos en suspenso 295 minas, con una extensión superficial de 6,292 hectaras.

Al hablar de las fundiciones de metales establecidas por concesión de 22 de Noviembre de 1889, se verá cómo el Gobierno del Estado aprovechando la oportunidad de ciertas restricciones impuestas á la importación de minerales en la vecina República, y procurando gravar el beneficio de éstos con una mínima parte de lo que concede á los gobiernos de los Estados la Ley Minera, expedida por el Congreso General, hizo de modo que sin ser el Estado rico en minas, fuera Monterrey un centro de negocios mineros de gran importancia.

A favor del establecimiento de estas industrias y cuando puedan construirse vías de comunicación que hagan concurrir al desarrollo de este ramo de la riqueza la región Sur, montañosa y rica en minerales valiosos, la minería llegará en Nuevo León á representar una fuente de recursos, de negocios, de trabajo y bienestar tan amplia y pujante como las demás manifestaciones de la industria.

COMERCIO

La facilidad en las vías de comunicación y el gran desarrollo de la industria han hecho de Monterrey el centro comercial de la frontera é influido poderosamente para que en el resto del Estado, que envía á Monterrey sus productos de